



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias Económicas,  
 Jurídicas y Sociales  
 Avda. Bolivia N° 5150 - (4400) - Salta .-  
 Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465  
 - República Argentina -



Salta, 22 MAR 2013

**RES. DECECO N° 168.13**

**Expte. N° 6557/12.-**

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 422/12 de esta Facultad, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de Interino a la Lic. MARÍA GRACIELA PARTY, D.N.I. N° 24.697.412, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración de Personal II" con extensión a "Administración de Personal I" (Plan de Estudios 2003) de la Carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, a partir del 1° de Febrero de 2013 o de la fecha de toma de posesión de funciones si ésta es posterior a la indicada y hasta el 31 de Marzo de 2014 o hasta que los cargos se cubran por concursos regulares o nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
 JURÍDICAS Y SOCIALES  
 RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 21 de Marzo de 2013**, como fecha de toma de posesión de la Lic. MARÍA GRACIELA PARTY, D.N.I. N° 24.697.412, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la Asignatura "Administración de Personal II" con extensión a "Administración de Personal I" (Plan de Estudios 2003) de la Carrera de Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

  
 Cra. Antonieta Di Gianantonio  
 Secretaria de As. Instituc. y Administrativa



  
 Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
 DECANO